

CONTRIBUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR A LAS ESTRATEGIAS INSPIRE CONTRA LA VIOLENCIA HACIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Indicadores





Introducción



En el año 2022, la Ciudad de Buenos Aires adhirió a la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra los Niños “End Violence”, convirtiéndose en la primera Ciudad Pionera de Argentina y la cuarta a nivel global en sumarse a esta misión compartida. Esto representó un hito, destacando el compromiso y liderazgo de la Ciudad en la implementación de políticas públicas innovadoras y coordinadas para abordar las causas y consecuencias de la violencia ejercida contra la niñez y la adolescencia.

Desde entonces, la Ciudad utiliza la iniciativa global “INSPIRE: 7 estrategia para poner fin a la violencia” como marco de referencia. A tal fin, representantes de los tres Poderes del Estado confiaron en el Ministerio Público Tutelar (MPT) para llevar adelante la coordinación y actuación multisectorial necesaria para el abordaje sistémico propuesto por INSPIRE. Así, nuestro organismo cumple un doble rol: el de coordinación y punto focal de INSPIRE en el ámbito local por un lado y, por el otro, como uno de los organismos pertenecientes al sistema de protección que lleva adelante acciones para prevenir, abordar y erradicar la violencia.

Este Reporte tiene como fin compartir la contribución del MPT a las estrategias de INSPIRE, a través de acciones de acompañamiento a NNyA víctimas en los procesos de acceso a la justicia, así como mediante diversas líneas de acción que han buscado innovar en mecanismos de prevención y respuesta necesarios frente a los retos y desafíos que esta problemática nos presenta.

Esperamos que este Reporte represente un aporte para el intercambio de experiencias y conocimientos y que fortalezca las iniciativas de articulación multisectorial para brindar, de manera coordinada, el acompañamiento y las respuestas necesarias a todos los NNyA.





Estrategias de INSPIRE

**I**

Implementación y vigilancia
del cumplimiento de las leyes

**N**

Normas y Valores

**S**

Seguridad en el Entorno

**P**

Padres, madres y cuidadores
reciben apoyo

**I**

Ingresos y fortalecimiento económico

**R**

Respuesta de los servicios de atención

**E**

Educación y aptitudes para la vida

T

Actuación y Coordinación Multisectorial

T

Seguimiento y Evaluación





Servicios de Respuesta y Apoyo

El objetivo de esta estrategia es mejorar el acceso a los servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad para todos los niños y las niñas que los necesiten – entre otras cosas, para denunciar casos de violencia –, con el fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo*.

* Organización Mundial de la Salud (OMS) (2018) Manual INSPIRE: Medidas destinadas a implementar las siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños





Servicios de Respuesta y Apoyo

El MPT es parte integrante del Sistema de Respuesta a las violencias contra niños, niñas y adolescentes (NNyA) dentro del Poder Judicial de la Ciudad y tiene como misión principal el control de la legalidad de los procedimientos, la promoción del acceso a la justicia y el respeto, protección, promoción y satisfacción de sus derechos y garantías.

En este marco, en 2024 el MPT intervino 10.861 causas que involucraban a NNyA a través de las Asesorías Tutelares de Primera Instancia del fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas. El 16% de las intervenciones (1.720) fueron en el marco de casos de violencia contra NNyA. Así, las Asesorías Tutelares velaron por el respeto y cumplimiento de los derechos de 2.034 NNyA, de los cuales el 68% fue víctima de violencia.

Asimismo, el MPT cuenta con una Sala de Entrevistas Especializada (SEE), con el objetivo de hacer efectivo el derecho de NNyA a ser escuchados, a preservar su intimidad y a vivir el tránsito por la justicia como un primer paso reparador y no como una instancia revictimización. En ésta, durante el 2024, 477 NNyA víctimas o testigos pudieron realizar sus declaraciones testimoniales en un espacio seguro que evita la revictimización.

Dichas intervenciones se complementan con el Programa de Perros de Terapia para asistencia judicial. Los perros, en esa instancia, cumplen un rol fundamental a la hora de habilitar la palabra para que NNyA puedan contar lo vivido. A partir de su intervención, las chicas y chicos viven esta etapa con menos ansiedad y estrés. Además, los perros cooperan como vehículo para ayudar a recordar y poder poner en palabras situaciones que fueron importantes, dolorosas o traumáticas. De acuerdo a una evaluación del Programa, el 85% de los NNyA dijo que su experiencia fue mejor de lo esperada y el 99% dijo que el acompañamiento de los perros los hizo sentir mejor.





Servicios de Respuesta y Apoyo

El MPT cuenta, además, con un **Equipo de Abogados del Niño** que brinda patrocinio jurídico en forma gratuita a NNyA de la Ciudad de Buenos Aires, que durante el año 2024 representó los intereses personales e individuales de **228 chicos y chicas** en los procesos judiciales y administrativos que los afectan. De esta manera, se busca hacer efectivo su derecho a ser escuchados y a participar activamente en la toma de decisiones, con absoluta observancia de su voluntad a lo largo de todo el procedimiento.

Por otra parte, a los fines de propiciar los derechos de los NNyA que se encuentran provisoriamente separados de sus familias por una medida judicial y la legalidad de los procedimientos que los afecten, el MPT mantiene en forma activa el monitoreo de los **Hogares Convivenciales** y espacios de cuidado alternativo. En el transcurso del 2024 se realizaron **226 visitas institucionales** para el monitoreo del funcionamiento de dichos espacios, brindando acompañamiento a 1.015 NNyA mensualmente.

Asimismo, como una forma de restituir el derecho fundamental de NNyA a vivir en familia, el MPT cuenta con un equipo especializado que acompaña, desde un abordaje integral, en la supervisión de la revinculación de los NNyA con sus adultos responsables, cuando exista una decisión judicial que respalde tal acción. Durante el año 2024, **411 NNyA fueron acompañados en su proceso de revinculación.**

Otra de las funciones primordiales del MPT es la de promover la igualdad en el acceso a la justicia de todos los NNyA de la Ciudad de Buenos Aires, a través de una justicia cercana a la comunidad. Para ello es esencial crear y fortalecer los vínculos con la ciudadanía, donde sean los NNyA quienes se acerquen de manera sencilla a la justicia, como así también el Estado quien se acerque a ellos.





Servicios de Respuesta y Apoyo

El Departamento Especializados en Acceso a la Justicia y Atención Descentralizada del MPT, lleva a cabo distintas acciones en esa línea, tanto de forma presencial (en las oficinas descentralizadas u operativos territoriales) como de manera telefónica. En el último año, recibimos **más de 8.000 nuevas consultas** a través de nuestras oficinas territoriales, brindando orientación y acompañamiento a NNyA y sus entornos.

Por otro lado, resulta fundamental que todos quienes formamos parte del sistema de protección integral de la niñez, desarrollemos habilidades para la detección y actuación ante la vulneración de sus derechos: saber mirar, escuchar, conocer las pautas de alerta y generar los espacios necesarios para que los niños y niñas puedan contar lo que están viviendo.

Con esta mirada, firmamos un convenio con el Centro de Formación Judicial de CABA y el Consejo de Derechos de NNyA para formar a todos los agentes del poder judicial de la Ciudad. Además, desarrollamos distintos encuentros de sensibilización y formación destinados a **1.400 agentes del sistema educativo, de salud, de cuidados y recreativo.**





Servicios de Respuesta y Apoyo

PROGRAMA / ACCIÓN	POBLACIÓN	INDICADOR	ALCANCE
Talleres de fortalecimiento de capacidades para agentes del sistema de protección	Agentes del sistema de protección	Cantidad de talleres brindados a agentes del sistema de protección Cantidad de agentes del sistema de protección alcanzados	1400
Acceso a Justicia (teléfono, whatsapp, mail, oficinas fijas y móviles)	Población en general	Cantidad de consultas recibidas	8000
Asesorías Tutelares	NNyA	Cantidad de intervenciones en casos de violencia contra NNyA Cantidad de NNyA alcanzados	1720 2034
Abogado del Niño	NNyA	Cantidad de NNyA patrocinados gratuitamente	228
Revinculaciones entre NNyA con sus adultos responsables	NNyA	Cantidad de NNyA re vinculados con sus adultos responsables	411
Sala Entrevistas Especializada	NNyA	Cantidad de casos de NNyA atendidos en la Sala de Entrevistas Especializada	477
Monitoreo de espacios de cuidado alternativo	NNyA	Cantidad de NNyA en espacios de cuidado alternativo acompañados, por mes	1015





Normas y Valores

Las normas sociales y culturales pueden crear un clima que fomente o normalice la violencia. Esta estrategia tiene como objetivo reforzar las normas y los valores que promueven las relaciones interpersonales no violentas, respetuosas, enriquecedoras, positivas y equitativas en cuanto al género para toda la población infantil y adolescente*.

* Organización Mundial de la Salud (OMS) (2018) Manual INSPIRE: Medidas destinadas a implementar las siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños





Normas y Valores

Las normas y valores sociales desempeñan un papel clave en la formación de actitudes y comportamientos hacia los NNyA, dado que influyen en prácticas de crianza, relaciones de género y la tolerancia a la violencia en distintos contextos.

Para trabajar en esta línea, desde el MPT pusimos en marcha 9 campañas de sensibilización a fin de visibilizar y generar conciencia en torno a la violencia contra NNyA, promoviendo valores de respeto en el cuidado y protección de NNyA, y apuntando a eliminar la tolerancia social que aún existe frente a esta problemática. A través de las mismas, se alcanzaron a más de 3 millones de personas.

Asimismo, constituimos el Consejo Consultivo de OSCs Inspire BA, conformado por 13 organizaciones de la sociedad civil con especialización y un fuerte compromiso contra la violencia hacia NNyA. Junto a éstas, conformamos una RED de alcance local y nacional, mediante la cual más de 400 referentes comunitarios participaron de ciclos de formación donde se brindaron diferentes conocimientos y herramientas para la promoción de normas y valores no violentos, respetuosos y positivos, acompañándolos en su rol de agentes de cambio dentro de sus entornos locales.

Estas acciones destinadas a fortalecer la conciencia y conocimientos de la comunidad en general y en los entornos comunitarios donde se desenvuelven los NNyA, resultan una pilar fundamental para lograr, de la mano de otras acciones, una sociedad libre de violencias hacia NNyA.





Normas y Valores

PROGRAMA / ACCIÓN	POBLACIÓN	INDICADOR	ALCANCE
Campañas de sensibilización	NNyA Familias Comunidad	Cantidad de campañas de sensibilización implementadas	9
		Cantidad de personas alcanzadas por campañas	3.115.874
Talleres de fortalecimiento de capacidades para la Red de OSCs	Referentes Comunitarios (OSCs)	Cantidad de referentes de OSCs alcanzados	400





Padres, madres y cuidadores reciben apoyo

El objetivo de esta estrategia es reducir las prácticas de crianza severas y crear relaciones positivas entre padres e hijos al ayudar a que los padres, las madres y otros cuidadores comprendan la importancia de las medidas disciplinarias positivas y no violentas, y de una comunicación estrecha y eficaz*.

* Organización Mundial de la Salud (OMS) (2018) Manual INSPIRE: Medidas destinadas a implementar las siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños



Padres, Madres y cuidadores reciben apoyo

En el ámbito intrafamiliar, la promoción de la crianza positiva representa una prioridad para el MPT, ya que fortalece las capacidades de madres, padres y cuidadores para la generación y sostenimiento de entornos familiares protectores y libres de violencia.

En esta línea, a través del Programa “Vínculos Saludables y Crianza Responsable”, llevamos adelante espacios participativos de reflexión y adquisición de herramientas para la crianza, junto a adultos responsables que se encuentran en procesos judiciales y administrativos por el ejercicio de violencia física, psicológica, simbólica y económica contra NNyA bajo su cuidado. Mediante una serie de talleres con un abordaje psico-educativo, reflexionamos sobre las pautas de crianza aprendidas y hasta “padecidas” para re-pensarse como hijos y luego como padres, apelando a lo vivencial y emocional para lograr ese cambio. Durante 2024, desde el Programa se llevaron a cabo encuentros con 372 padres, madres y cuidadores (8 encuentros con cada uno), alcanzando a 853 NNyA bajo su cuidado..

Asimismo, desde nuestra área de formación, llevamos adelante diversos talleres de fortalecimiento de capacidades en temáticas asociadas a la crianza, educación digital y derechos de niñas, niños y adolescentes.





Padres, Madres y cuidadores reciben apoyo

PROGRAMA / ACCIÓN	POBLACIÓN	INDICADOR	ALCANCE
Talleres de vínculos saludables y crianza responsable	Madres, Padres, Cuidadores	Cantidad de NNyA bajo cuidado de participantes	853
		Cantidad de adultos responsables de NNyA participantes de los talleres de crianza responsable	372 adultos





Educación y aptitudes para la vida

Aumentar el acceso de los niños y las niñas a una educación que sea más eficaz y equitativa en cuanto al género, el aprendizaje social y emocional y la adquisición de aptitudes para la vida, y garantizar que los entornos escolares sean seguros y propicios*.

* Organización Mundial de la Salud (OMS) (2018) Manual INSPIRE: Medidas destinadas a implementar las siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños



Educación y aptitudes para la vida



En el ámbito individual, desde el MPT también buscamos garantizar el derecho de NNyA a la participación y a ser escuchado. No se trata de un derecho más: el ejercicio de estos derechos es un puente para que los NNyA puedan hacer valer el resto de sus derechos. Además, trabajamos en el empoderamiento de NNyA a través del desarrollo de habilidades socioemocionales y el conocimiento de sus derechos, a fines de fortalecer su autonomía, desarrollar resiliencia y mejorar su capacidad para identificar riesgos y protegerse frente a situaciones de vulnerabilidad.

- Cada año, desde el MPT se conforma el Consejo Consultivo y Participativo de Adolescentes (CCyPA), un espacio dentro del ámbito de la justicia para que chicas y chicos de entre 15 y 17 años ejerzan su derecho a la participación y puedan sumar propuestas e iniciativas para el fomento de sus derechos. Entre algunos logros destacados de los 50 Consejeros, en el marco de la visita a Buenos Aires de los miembros del Inspire Working Group, los adolescentes elevaron una nota para ser considerados en la 1era Conferencia Global Ministerial contra la Violencia hacia NNyA, y participaron en el diseño de una campaña de sensibilización sobre violencia digital.
- Además, pusimos en marcha el Programa de Convivencia Respetuosa Entre Pares, con el objetivo de fortalecer los vínculos entre pares en la convivencia escolar y comunitaria, y promover entornos libres de violencia. Mediante 96 intervenciones escuelas, clubes, hogares convivenciales, espacios culturales y de recreación, en 2024 alcanzamos a 7.834 NNyA y a 1.211 adultos referentes institucionales y afectivos, a través de estrategias de participación y propuestas lúdicas.





Educación y aptitudes para la vida

- Por su parte, 2.527 NNyA de diversos espacios participaron de talleres sobre bullying, cyberbullying, grooming, ciudadanía digital, identidad y género, acceso a la justicia, violencia contra NNyA, entre otros.
- Otra línea de acción es el acompañamiento para el egreso a NNyA sin cuidado parental que se encuentran en espacios Alternativos de Cuidados (DAC). Mediante una serie de visitas periódicas a instituciones de alojamiento alternativo y acciones de acuerdo a las particularidades de cada NNyA, se impulsa el fortalecimiento de su autonomía.
- Por último, durante 2024, 219 estudiantes de 4to y 5to año de distintas escuelas de la Ciudad realizaron sus Actividades de aproximación al mundo del trabajo (ACAP) en el MPT. A partir de diferentes jornadas, fomentamos su involucramiento en la definición y seguimiento de programas, incorporando su voces en el desarrollo de iniciativas.



Educación y aptitudes para la vida



PROGRAMA / ACCIÓN	POBLACIÓN	INDICADOR	ALCANCE
Espacio de participación sobre violencia hacia adolescentes (CCyPA)	Adolescentes	Cantidad de adolescentes alcanzados	50
Actividades de Aproximación al mundo del trabajo (ACAPs)	Adolescentes	Cantidad de adolescentes fortalecidos en materia de violencia a través de los ACAPs	219
Programa de Convivencia Respetuosa entre Pares	NNyA	Cantidad de intervenciones realizadas Cantidad de NNyA de escuelas alcanzados	96 intervenciones 7.838 NNyA 1.211 adultos referentes
Talleres de fortalecimiento de capacidades para NNyA	NNyA	Cantidad de NNyA alcanzados a través de talleres relacionados con la protección de sus derechos	2527





Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes

El objetivo de esta estrategia es garantizar la implementación y la vigilancia del cumplimiento de las leyes para prevenir los comportamientos violentos, reducir el consumo excesivo de alcohol y limitar el acceso de los jóvenes a las armas de fuego y de otro tipo*.

* Organización Mundial de la Salud (OMS) (2018) Manual INSPIRE: Medidas destinadas a implementar las siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños



Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes

Prevenir los comportamientos violentos y brindar respuestas efectivas frente a la vulneración de derechos de NNyA requiere, asimismo, de instrumentos normativos que aborden la integralidad de la problemática y que se ajusten a los nuevos desafíos de una sociedad globalizada y en constante cambio, que requieren respuestas innovadoras y eficaces, por ejemplo, la violencia en entornos digitales.

A fines de profundizar en los obstáculos y posibles mejoras de la normativa existente, realizamos un relevamiento normativo exhaustivo, a través del cual se sistematizaron y analizaron 15 instrumentos normativos del Sistema Internacional y Regional de los DDHH; 38 leyes, decretos y protocolos nacionales y 29 normativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Leyes, decretos, resoluciones y protocolos).

Dicho análisis representa un insumo adicional para impulsar y participar de diferentes espacios institucionales de diálogo, en los que se debaten y analizan reformas o propuestas normativas.





Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes



PROGRAMA / ACCIÓN	POBLACIÓN	INDICADOR	ALCANCE
Relevamiento de normativa internacional	NNyA	Cantidad de instrumentos internacionales analizadas	15
Relevamiento de normativa nacional	NNyA	Cantidad de Leyes/Decretos Nacionales analizados	38
Relevamiento de normativa CABA	NNyA	Cantidad de Leyes/Decretos de CABA analizados	29





Actuación y coordinación multisectorial

El éxito de los programas y los servicios de prevención basados en la evidencia que propone INSPIRE depende de la colaboración de múltiples sectores y partes interesadas pertenecientes a las esferas pública, privada y de la sociedad civil, y a nivel tanto nacional como local*.

* Organización Mundial de la Salud (OMS) (2018) Manual INSPIRE: Medidas destinadas a implementar las siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños





Actuación y coordinación multisectorial

Poner fin a la violencia contra NNyA es una responsabilidad de todos. Por esto, la coordinación intersectorial -estrategia transversal de INSPIRE- es fundamental para fortalecer el accionar del sistema de protección en su conjunto, así como para construir de manera colectiva nuevas oportunidades de colaboración. En esta línea, en 2024 y en el marco de INSPIRE: BA Ciudad Pionera, desde el MPT -en su rol de enlace de coordinación para la implementación de INSPIRE en el ámbito local- hemos impulsado diversos intercambios, encuentros y mesas de trabajo junto a:

- 20 áreas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, tanto del sistema de protección de NNyA como otras áreas transversales.
- 45 magistrados, funcionarios y operadores del Poder Judicial, tanto del ámbito local como nacional.
- 40 representantes del sector privado comprometidos con la infancia
- 13 organizaciones de la sociedad civil (OSC) especializadas en la temática, mediante la constitución del primer Consejo Consultivo de INSPIRE BA: Fundación Red por la Infancia, Fundación Kaleidos, Asociación Civil GES, Aldeas Infantiles SOS, Asociación Civil Niño Jesús, Fundación Abrazar, Fundación T.E.A., AMIA, CEPASI, FUSA, Comisión Pro Bono, Más Valor, Fundación Conceptos Sencillos.
- 400 referentes comunitarios, mediante la conformación de la Red de OSC Inspire BA.
- 9 actores del ámbito internacional (organismos, organizaciones, países, embajadas).
- Más de 50 adolescentes enmarcados en el accionar de diversos programas.

Dichos espacios de diálogo, permitieron sumar aliados e impulsar acciones de sensibilización y prevención para avanzar en una vida libre de violencias para NNyA.





Actuación y coordinación multisectorial

Además de dichas acciones, se destacan dos grandes resultados fruto de la articulación multisectorial:

Por un lado, el relevamiento y presentación de la **Ruta Crítica de las Violencias contra NNyA**, que describe el entramado institucional que recorren los NNyA víctimas desde el momento de la detección hasta la restitución integral de sus derechos. Representa un punto de partido esencial para identificar, entre todos los actores involucrados en el abordaje de las violencias, oportunidades de acción para mejorar la respuesta institucional.

Por otro lado, el diseño y lanzamiento del **primer Plan Integral de Acción contra la Violencia hacia NNyA de la Ciudad**. Este Plan impulsa una estrategia multisectorial para prevenir y responder de manera integral a la violencia contra NNyA. Es el resultado de un proceso de construcción junto a actores clave del Poder Ejecutivo de la Ciudad, el Poder Judicial de la Ciudad y de la Nación, y contempla los aportes de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la perspectiva de adolescentes.



INSPIRE

BA CIUDAD PIONERA



MPT

MINISTERIO PÚBLICO
TUTELAR

